



COMUNICADO DE PRENSA n.º 58/25

Luxemburgo, 5 de mayo de 2025

Audiencia del Tribunal de Justicia

Compromiso solemne de Kaja Kallas, alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión Europea

En una audiencia celebrada en el Tribunal de Justicia el 5 de mayo de 2025, Kaja Kallas, alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión Europea, ha asumido el compromiso solemne previsto por los Tratados.

Si bien los Tratados no contemplan formalidades específicas para este compromiso solemne, la Comisión ha otorgado siempre gran importancia a que el compromiso se asuma ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El compromiso solemne asumido por los miembros de la Comisión es el siguiente:

«Habiendo sido nombrad(o/a) miembro de la Comisión Europea por el Consejo Europeo, tras obtener el voto de aprobación del Parlamento Europeo, me comprometo solemnemente:

a respetar los Tratados y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea en el desempeño de todas mis funciones;

a ejercer mis responsabilidades con plena independencia, persiguiendo el interés general de la Unión;

a no solicitar ni aceptar, en el desempeño de mis funciones, instrucciones de ningún gobierno, institución, órgano u organismo;

a abstenerme de todo acto incompatible con el carácter de mis funciones o con el desempeño de estas.

Declaro formalmente haber sido informad(o/a) de la obligación establecida por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en virtud de la cual todo Estado miembro debe respetar este principio y no intentar influir en los miembros de la Comisión en el desempeño de sus funciones.

Me comprometo asimismo a respetar, mientras dure mi mandato y aun después de finalizar este, las obligaciones derivadas de mi cargo y, en especial, los deberes de honestidad y discreción en cuanto a la aceptación, una vez terminado mi mandato, de determinadas funciones o beneficios.»

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Cristina López Roca ☎ (+352) 4303 3667.

Las imágenes de la audiencia se encuentran disponibles en [el sitio CVRIA](#).

¡Siga en contacto con nosotros!



Anexo

Alocución pronunciada por el Presidente, Koen Lenaerts

Señora Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Señoras y Señores:

Al declarar abierta esta audiencia, les doy la más cordial bienvenida en nombre del Tribunal de Justicia.

El Tribunal de Justicia recibe hoy el compromiso solemne de Kaja Kallas, vicepresidenta de la Comisión Europea, que no pudo participar en la audiencia solemne del pasado 27 de enero, durante la cual asumieron ese mismo compromiso la presidenta y los miembros de la Comisión que entró en funciones el 1 de diciembre de 2024.

Este compromiso solemne está previsto en el artículo 245 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y es práctica consolidada que se asuma ante el Tribunal de Justicia. Esta práctica encierra un doble simbolismo. Expresa el apego a la observancia del Derecho que caracteriza a la Unión Europea y al funcionamiento de sus instituciones, entre ellas la Comisión. Subraya asimismo la importancia de las misiones que la Comisión ha de cumplir, en el interés general de la Unión, con arreglo a los Tratados.

Antes de invitarla a pronunciar el compromiso solemne inherente a su entrada en funciones, permítame situar muy brevemente el contexto del acontecimiento que hoy nos reúne.

Mediante decisión de 24 de julio de 2024, el Consejo Europeo la nombró, Sra. Kallas, para el cargo de Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

El 27 de noviembre de 2024, el Parlamento Europeo dio su aprobación al nombramiento, como órgano colegiado, de los miembros de la nueva Comisión.

La decisión del Consejo Europeo de 28 de noviembre de 2024 por la que se nombra a la Comisión Europea, a la que se dio lectura durante la audiencia solemne de 27 de enero, inauguró el ejercicio, por esa Comisión, de las competencias que tiene atribuidas en virtud de los Tratados, respecto del período comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 31 de octubre de 2029.

El cargo de Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad fue creado por el Tratado de Lisboa en diciembre de 2007. Desde entonces, Sra. Kallas, es usted la cuarta persona que viste el «traje» de lo que a menudo se da en llamar «Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea».

La especial importancia de sus misiones se desprende de los propios términos del Tratado de la Unión Europea.

En efecto, el artículo 18 de este declara que el Alto Representante «estará al frente de» la política exterior y de seguridad común de la Unión, contribuyendo, con sus propuestas, a elaborar dicha política y ejecutándola como mandatario del Consejo. Esto mismo se aplica a la política común de defensa.

El propio artículo 18 establece que el Alto Representante presidirá el Consejo de Asuntos Exteriores y será por principio uno de los Vicepresidentes de la Comisión. En virtud de esta doble competencia, velará por la coherencia de la acción exterior de la Unión y asumirá, dentro de la Comisión, las responsabilidades de esta en el ámbito de las relaciones exteriores y de la coordinación de los demás aspectos de la acción exterior de la Unión.

El artículo 27 del Tratado de la Unión Europea también asigna al Alto Representante, asistido por el Servicio Europeo de Acción Exterior, la dirección, en nombre de la Unión, del diálogo político con terceros y le confía la responsabilidad de expresar la posición de la Unión en las organizaciones internacionales y en las conferencias internacionales.

Habida cuenta del contexto geopolítico tan tenso que vivimos actualmente, en particular desde el estallido de la guerra en Ucrania en febrero de 2022, no resulta necesario insistir en la crucial importancia para la Unión Europea de fortalecer su política común de defensa y de trasladar, a través de su alta representante, los mensajes y las acciones de la diplomacia europea al plano internacional.

Señora Kallas, no tenemos duda alguna de que se encuentra usted perfectamente preparada para asumir los grandes retos a que se enfrenta actualmente la Unión Europea en este difícil entorno mundial. Como antigua abogada, diputada europea de 2014 a 2018 y primera ministra de Estonia desde 2021 hasta su entrada en funciones en la Comisión Europea, ha mostrado usted, en las diversas etapas de su trayectoria profesional, sus cualidades personales y profesionales, así como su capacidad para asumir altas responsabilidades políticas.

En nombre del Tribunal de Justicia y de sus miembros, le transmito nuestra más efusiva enhorabuena y formulo el sincero deseo de que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito para contribuir al restablecimiento de un mundo más sereno en estos tiempos en que la paz no constituye ya, ni tan siquiera en el continente europeo, un logro inquebrantable.